

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20180001421815	Fecha de emisión:	11-11-2018	Fecha de aceptación:	13-11-2018	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Razón social:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	RUC:	1790824977001	
Nombre del representante legal:	ROSANIA BENITEZ JORGE HERNAN					
Correo electrónico el representante legal:	prosaniam@textiquim.com	Correo electrónico de la empresa:	prosaniam@textiquim.com			
Teléfono:	022478062 0987472673 0958799114 022478068 2800336					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	01005006358	Código de la Entidad Financiera:	210384	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - MIES	RUC:	1060037340001	Teléfono:	062780576 062781331	
Persona que autoriza:	CRUZ ALFREDO PLAZA ANGULO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO MIES	Correo electrónico:	cruz.plaza@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado el proceso:	distributiessanlorenzo		Correo electrónico:	veronica.quintero@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	ESMERALDAS	Cantón:	SAN LORENZO	Parroquia:	SAN LORENZO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	AV. ARMADA NACIONAL BARRIO NUEVOS HORIZONTES	Número:	S/N	Intersección:	TACITO ORTIZ DIAGONAL A LA ESCUELA HOGAR DEL NIÑO
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	062780576 062781331
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08 am hasta las 17:00pm				
	Responsable de recepción de mercadería:	TLG. ELSA REASCO				
Observación:	MATERIAL DE ASEO PARA LOS CDI					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

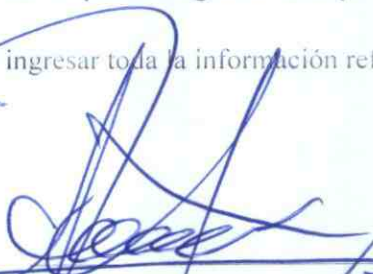
Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



Funcionario Encargado del
Proceso

Nombre: distritomiessanlorenzo



Persona que autoriza

Nombre: CRUZ ALFREDO
PLAZA ANGULO



Máxima Autoridad

Nombre: CRUZ ALFREDO
PLAZA ANGULO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
353210119	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 250 ML* JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 250 ML MARCA: BIOHAND - USOS: LAVADO Y DESINFECCION DE MANOS - COLOR VARIOS - OTROS INGREDIENTES HUMECTANTES, PRESERVANTE AGUA. - PH: 7.5 - TIPO: ANTIBACTERIAL - ALCALINIDAD LIBRE (M/M): 0.2% - GRASA TOTAL (M/M): 10% - FABRICANTE: TEXTIQUIM - BIODEGRADABILIDAD: 60% - ETIQUETADO: (A) RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE Y MARCA COMERCIAL, (B) DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO, (C) IDENTIFICACION DEL LOTE RESPECTIVO, (D) VOLUMEN NETO AL ENVASAR, EN CENTIMETROS CÚBICOS, (E) NORMA INEN EN REFERENCIA, (F) NUMERO DEL REGISTRO SANITARIO, (G) DIRECCIÓN DEL FABRICANTE, CIUDAD Y PAIS, (H) Y DEMAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LEY) - ACIDOS RESINICOS (M/M): 15% - INGREDIENTES ACTIVOS TENSOACTIVOS ANIONICOS - SOLUCION ACUOSA Y HOMOGENIA - MATERIA GRASA INSAPONIFICADA E INSAPONIFICABLE (M/M): 1.5% - PRESENTACION: 250 ML - CLORUROS (M/M): 0.2 - OLORES VARIAS FRAGRANCIAS - MATERIA INSOLUBLE EN ALCOHOL (M/M): 0.5% - MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO TEREFALATO MAS VALVULA	70	1,6000	0,0000	112,0000	12,0000	125,4400	560000000953080500100000000

Subtotal	112,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	13,4400
Total	125,4400

Número de Items	70
Flete	0,0000
Total de la Orden	125,4400

Fecha de Impresión: viernes 16 de noviembre de 2018, 10:00:22